

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CARDIOIMAGEN S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 272 de la Ley de Compañías y la Resolución No.02143.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía CARDIOIMAGEN S.A., por el ejercicio económico entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración que lo consignaré en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016 así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El libro de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejar razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u ocurrencias relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la Compañía CARDIOIMAGEN S.A. en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,


CPA. Ing. Eustino Ortiz L.
COMISARIO
Quito, DM, 30 marzo 2017